

EDICION DE LA TARDE.

Exclusion general.

La política ofrece en estos momentos el espec-
táculo de un concurso de acreedores rabioso y á
tror apada limpia, pues cada cual se quiere levantar
cor el activo, echando á la calle los demás acree-
dores.

Todos son unos redentores, si se les oye á ellos,
y todos unas calamidades, si se escucha á los
demás.

Pero vamos con los textos, para que nuestros lec-
tores se persuadan.

Así izquierdistas como conservadores, combaten
un ministerio de la mayoría: como no les hace jue-
go, en estofácilmente se conforman; pero viene la
solución, y aquí es Troya.

«¿Qué vendría á resolver la vuelta del Sr. Sagas-
ta al poder?—dice *La Epoca*—por medio de una so-
lución parlamentaria? Sólo podría justificarla un
hecho impracticable: que durante un nuevo Gobier-
no del Sr. Sagasta ó de cualquiera de los elementos
que le son afines, la izquierda dinástica y sus pro-
hombres ilustres se convencieran de lo que no han
de convencerse.»

Alude *La Epoca* á la conciliación de estos parti-
dos. Y luego añade:

«En la crisis que se aproxima, el papel de los
elementos con que el Sr. Sagasta cuenta no ofrece
la menor garantía de eficacia. Es un valor descar-
tado por ahora de la política. El último triunfo á
que puede aspirar se reduce á las efímeras alegrías
de las escaramuzas parlamentarias, que hace jugar
á sus adictos en los estertores de este Parla-
mento.»

Nuestro estimado colega concluye por fin su
alegato, que es muy largo, diciendo, «que no solo
el señor duque de la Torre, sino el sentido común,
es el que á grito herido clama y pide veinte años en
la oposición para los que no han sabido engrande-
cer el ánimo y sublimar el patriotismo bajo el ha-
lago de la fortuna, contando como han contado
con la disposición propicia de todos y la lisonja del
poder.»

En esta argumentación lo único que se le olvida
á *La Epoca*, es el recuerdo del concurso que sus
amigos dieron á la izquierda, con el piadoso inten-
to de dividir y enconar al partido liberal, lo cual
en conciencia también merecería alguna pena; pero
esto, *La Epoca* dirá que lo cuentan los ciegos de
París.

El Cronista, va todavía más allá. Con el grajeo
que le es habitual acomete contra izquierdistas y
constitucionales, todos á la vez, por lo que pueda
cronar, y escribe revolviéndose contra los cándidos
izquierdistas que por ahí andan diciendo que los
apoyan de buena fé los conservadores:

«Dicen los radicales que los conservadores vamos
á pedir el poder para la izquierda.

No tanto, hombre, no tanto.

«No conoce el Sr. Moret que, no pidiéndolo para
nosotros, no lo hemos de pedir para él?

Si llegara el caso ó la necesidad de pedir limos-
na, tendríamos, como en todo, la franqueza de pe-
dirla noblemente; pero nunca aceptaríamos ese pa-
pel de delegados de porfioseros, ni santeros de er-
mita que piden para la capilla, ni demanderos de
monjas que piden para las hermanas.»

Y luego, en otro lugar, hace estos argumentos:

«Lo primero que toca decidir, es dónde está el
partido liberal, cuál es la fracción del partido libe-
ral que representa verdaderamente la opinión libe-
ral del país. Nosotros no hemos visto manifesta-
ciones favorables al programa del duque de la
Torre; no conocemos un solo movimiento de la
opinión que exija la reforma del sufragio universal
ni la revisión del Código fundamental de 1876.»

Pues entonces—quien perora ahora es *El Cor-
reo*—¿por qué el concurso aquel de que hablaba el
señor duque de la Torre en el Senado? ¿Por qué las
zalamerías y las inteligencias de los últimos tiem-
pos? ¿Cómo se puede ayudar una cosa que no quie-
re el país?

Sin duda por estas contradicciones, y por lo que
anoche aprietan *La Epoca* y *El Cronista*, cargado
hasta no poder más *El Progreso*, prescinde ya de
disimulos y la emprende contra los conservadores
en esta forma:

«Veamos primero—dice—qué podrían significar
los conservadores en el poder.

Los conservadores, volviendo á la hora presente
al gobierno, huelga decir si serían un retroceso;
importa solo dejar probado que serían algo más:
un inmenso peligro.

«Puede concebirse un partido conservador reac-
cionando sobre la misma reacción?

Sería únicamente concebible en un país regido,
no por combinaciones constitucionales, sino por
antojos, suspicacias y temores de un absoluto So-
berano.»

Así, de este modo se explica *El Progreso*.

Y como ya han visto Vdes. lo que dicen á su
vez *El Cronista* y *La Epoca*, resulta que aquí na-
die sirve, que todo es peligroso y que se vive de
milagro, como decía el quinto aquel después que
le leyeron por primera vez la Ordenanza.

Nosotros creemos que ahora lo más posible y lo
menos malo es un gobierno de la mayoría, el más
fuerte que pueda formarse; sobre la base de esta
combinación, más razonable y más práctica que la
presente, ver si se entienden los elementos enten-
dibles del partido liberal, pues algunos, no lleván-
dolos todo, dudamos que se concierten.

Pero si no resulta el concierto, y continúan los
errores y las excitaciones, en este caso lo que tie-
ne más probabilidades es la vuelta de los conserva-
dores.

Consejo de ministros.

Terminó después de las ocho de la noche, y se-
gun la versión de todos los periódicos de la maña-
ña, los ministros guardaron reserva sobre las cues-
tiones políticas en el tratado.

La Correspondencia pone en labios del Sr. Mo-
ret estas palabras:

«Hemos examinado la situación en que nos en-
contramos, que nada tiene de halagüeña ni de des-
embarazada, no por culpa nuestra, sino por las
circunstancias que han creado los egoísmos perso-
nales. Hemos precisado las declaraciones que han
de hacerse en nombre del gabinete y en consonan-
cia con el programa ya conocido, y se han despa-
chado varios expedientes.»

—«Nada más que pueda decirse?—objetó un pe-
riodista.

—«Nada más.»

El mismo periódico dice más adelante:

«Parece que es cosa resuelta que el gabinete pre-
senterá su dimisión inmediatamente que resulte
derrotado en el Congreso.»

Otros periódicos dicen que los ministros se o-
paron de los debates del Congreso, acordando que
esta tarde hablen, para contestar al Sr. Navarro
Rodrigo, los Sres. Gallostra y Posada Herrera, y
en el resto del debate los señores presidente del
Consejo y ministro de la Gobernación, y quizá el
ministro de Estado, para contestar al Sr. Castelar
en la parte que se refiere al viaje de S. M. á Ale-
mania.

Los antecedentes de este viaje que llevó el señor
Ruiz Gomez se examinaron minuciosamente.

Aparte de estas cuestiones, los ministros apro-
baron varios expedientes.

De Gobernación uno creando un lazareto en Ca-
narias, otro de reglamentación de cárceles y un
proyecto de venta de bienes de Beneficencia, dedi-
cando su importe á establecimientos penitencia-
rios.

De Marina, una autorización al ministro para
adquirir cañones con destino á los cañoneros que
se están construyendo.

De Guerra, diferentes decretos, entre ellos la
combinación del personal que ha de constituir el
Tribunal Supremo de Guerra, creado reciente-
mente.

De Gracia y Justicia, una pequeña combinación
en la magistratura. El Sr. Linares Rivas dió cuen-
ta además del proyecto de reforma de la ley de En-
juiciamiento civil que se propone presentar en bre-
ve á las Cámaras, y á cuyo efecto someterá hoy á
la firma de S. M. el Rey el correspondiente decreto
autorizando su lectura.

Las obras del puerto de Málaga.

Los antecedentes de esta cuestión, de gran inter-
rés para los malagueños, los conocen ya los lec-
tores de *EL CORREO*.

No pudiendo continuar las obras del puerto, ó
tenido en breve plazo que suspenderse por las con-
diciones que se han impuesto, la junta de obras ha-
bia hecho un llamamiento á todo el vecindario con
objeto de organizar una manifestación pacífica, á
fin de impetrar del gobierno que derogue aquellas
disposiciones.

La manifestación se ha realizado ayer y de ella
nos dá carácter el siguiente telegrama que anoche
recibimos:

«Málaga 13 (5 20 tarde).—Director de *EL Cor-
reo*.—Diez mil personas, representantes de todas
las clases sociales, han realizado una manifesta-
ción imponente, elevando al gobierno una enérgica
protesta contra las concesiones á la empresa cons-
tructora, pidiendo reorganización de la junta y
continuación de las obras, según el pliego de con-
diciones.—Por la junta representante comercio é
industria.—Presidente, Pedro Gomez.—Secreta-
rio, Antonio María Perez.»

Sobre este mismo asunto, *La Correspondencia*
publicó anoche este telegrama, dirigido por el mi-
nistro de Fomento al gobernador de Málaga:

«Como reiteradamente me ha expresado su se-
ñoría la impaciencia con que el comercio y la liga
de contribuyentes de esa población esperan noticias
acerca del curso del expediente de contrata de las
obras del puerto, me complace en participarle
que ha quedado resuelto en el sentido más favora-
ble á la inmediata continuación de dichas obras.—
Madrid 12 Enero 1884.»

La estatua de Espartaco.

La Gaceta publica hoy el programa de concurso
para erigir una estatua ecuestre á la memoria del
pacificador de España D. Baldomero Espartero,
príncipe de Vergara, duque de la Victoria.

Hé aquí las condiciones:

1.ª La estatua ecuestre del príncipe de Vergara se erigirá en el centro de la plaza proyectada en la intersección del paseo del Prado, extremo del Jardín Botánico, y la calle de Atocha y su prolongación hacia el paseo de María Cristina.

2.ª Las dimensiones del ginete y del caballo serán el doble del tamaño natural, y la altura del pedestal la que juzgue necesaria el artista.

3.ª Más que como soldado de valor heroico que batió al enemigo en innumerables acciones, deberá representarse al insigne príncipe de Vergara como pacificador de España, título que condensa todas sus altas dotes, los actos todos de su gloriosa vida, y esplica el fervoroso y perdurable reconocimiento de la patria.

4.ª En los netos del pedestal estarán representados en alto ó bajo relieve, según convenga al artista, como hechos más culminantes del ilustre caudillo, la memorable acción de Luchana, librada en la noche del 24 de Diciembre de 1836, que libertó del asedio de los carlistas á Bilbao, y la conmemoración del convenio de Vergara.

5.ª Siendo completamente abierto y libre este certámen, podrán concurrir á él todos los escultores españoles que lo deseen, así las estimados por obras ya conocidas, como aquellos á quienes esta solemne ocasión pudiera servir de oportunidad para darse á conocer.

6.ª Los opositores presentarán hasta el día 31 de Mayo del presente año inclusivo, un modelo de la estatua ecuestre de un metro 50 centímetros, al cual acompañará su correspondiente pedestal, depositándolo de su cuenta y riesgo en el salón que estuvo destinado á Exposición de minería en el Parque de Madrid, donde quedarán los modelos expuestos al público durante ocho días. Después la comisión, asesorándose de los artistas á quienes juzgue conveniente consultar, elegirá el proyecto que conceptúe digno del premio, pudiendo además recompensar con acó-
césit y 3.000 pesetas al autor de aquel que la comisión estime merecedor de esta distinción. Los modelos premia-
dos se expondrán de nuevo al público por espacio de ocho

días. A los dos años de pronunciado el veredicto de la co-
misión deberá estar ejecutado el monumento.

7.ª El artista premiado recibirá la suma de 125.000 pesetas y los bronces necesarios para la fundición, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 3.º de la citada ley de 9 de Julio de 1882, entregándose dicha suma por cuartas partes: la primera al resultar elegido su modelo; la segunda al terminarse el molde para la fundición; la tercera al recibirse en Madrid ya labrado el monumento, y la última al inaugurarse éste.

8.ª Serán de cuenta del artista todas las operaciones y gastos previos á la fundición, los que origine ésta, que podrá verificarse donde mejor estime, cuantos ocasionen el embalaje y transporte de los bronces, labrado del pedestal, erección del monumento, en suma, todos los que importe la construcción total y completa, excepto los de cimentación del terreno en que ha de levantarse la estatua y el andamiaje de las obras, las cuales correrán á cargo de la comisión.»

Vigias en el cuerpo de Semáforos.

La Gaceta publica hoy una real orden del minis-
terio de Marina convocando á oposiciones de vigías
en el cuerpo de Semáforos, con arreglo al siguiente
programa:

1.ª Los aspirantes deberán acreditar que son pilotos de la marina mercante ó contramaestres de la armada, que cuentan por lo menos cinco años de navegación.

2.ª Deberán asimismo acreditar, por medio de la cor-
respondiente fé de bautismo, que tienen más de veintitres años y menos de treinta y dos.

3.ª Se sujetarán á un reconocimiento facultativo para probar que no padecen enfermedad ni tienen defecto físico que los imposibilite para el servicio, así como que poseen buena vista y están exentos del defecto de daltonismo.

4.ª Las oposiciones versarán sobre los puntos si-
guientes:

Primero. Gramática castellana, especialmente en la parte de Ortografía, á fin de poder escribir correctamente, dando cuenta con toda claridad de las observaciones propias de su cometido.

Segundo. Aritmética con la extensión suficiente para operar sin dificultad alguna con los números enteros, fraccionarios, decimales y complejos; sistema métrico decimal y nociones sobre proporciones aritméticas y geométricas.

Tercero. Distinguir las diferentes clases de buques, indicar sus maniobras, apreciar sus averías, y en general conocer todos sus movimientos.

Cuarto. El manejo y cuarteo de la aguja náutica y las medidas lineales usadas en la marina, tales como la milla, el cable, etc.

Quinto. El uso y manejo del Código internacional de señales y del de Prida, así como el conocimiento de la reglamentación del servicio semafórico.

Sexto. Los pilotos no necesitarán probar la prevención en los puntos tercero y cuarto.

7.ª La tercera parte de las vacantes se cubrirán por contramaestres de la Armada y pilotos que sirvan en la Marina, ya sea en los destinos de tierra, ya sea en los buques del Estado; y en caso de no ser aprobados los que se presenten, se cubrirán todas las vacantes en la forma general.

8.ª Los pilotos que habían solicitado el ingreso en el cuerpo de vigías antes de 7 de Diciembre último, se les seguirá considerando como edad máxima para dicho ingreso la de cuarenta años.

9.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán á este ministerio acompañadas de las certificaciones que acrediten reunir los interesados las condiciones primera y segunda, y deberán presentarse antes del 26 de Febrero próximo.

10.ª Las oposiciones se verificarán en Madrid en la dirección de Hidrografía, calle de Alcalá, 56, y darán comienzo el día 1.º de Marzo del corriente año ante un tribunal presidido por el jefe del negociado de Semáforos, oficial primero de este ministerio, y compuesto de cuatro vocales que se designarán al efecto, actuando uno de ellos como secretario.»

La infanta doña Paz en Barcelona.

Los periódicos, hoy recibidos, de la capital del Principado, dan cuenta del recibimiento hecho á la infanta doña Paz y su esposo.

Entre apañada concurrencia y con repetidas muestras de simpatía, recorrió la carrera anunciada la comitiva oficial que acompañó á SS. AA. desde la estación del ferro-carril de Francia hasta la casa de los marqueses de Comillas. Precedían á la carretela en que iban SS. AA. los batidores del regimiento de lanceros de Borbon y una seccion de la guardia municipal montada, dando la escolta fuerza del citado regimiento de lanceros. Seguían las demás carretelas en número de más de cuarenta, ocupando la primera de ellas el señor Obispo y los señores capitán general, gobernador de la provincia y alcalde constitucional. Detrás de esta carretela iba otra escolta de caballería. Ocupaban las demás las comisiones de las corporaciones oficiales y de varias sociedades.

En todas las calles del tránsito, el numeroso concurso que presencié el paso de la comitiva, dió evidentes muestras de afectuoso respeto á la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, á quienes muchas señoras saludaban desde los balcones y ventanillas agitando los pañuelos. A la una de la tarde llegaron á casa del señor marqués de Comillas, siendo recibidos por el señor D. Claudio Lopez y familia, hallándose formados en la escalera y distribuidos en distintas habitaciones varios criados que vestían ricas libreas, tributando á SS. AA. los honores de ordenanza una compañía con bandera y música, cuya guardia de honor mandaron retirar al cabo de pocos momentos SS. AA., quedando únicamente á la puerta algunos guardias municipales de infantería vestidos de gran gala.

Por la tarde los príncipes recorrieron en carrete-
la descubierta algunas calles.

Para solemnizar la llegada de los príncipes, se suspendieron las clases en la Universidad é Instituto.

Por la noche hubo un banquete al que asistieron las autoridades.

AL MENUDEO.

Una dama inglesa que todos los años enviaba para el dinero de San Pedro 2.000 libras esterlinas, acaba de fallecer en Londres, legando al Papa un capital de 12 millones de pesetas.

Por una cajetilla... de la fábrica de Madrid.

El suceso ocurrió á un vecino llamado Fernandez, del Collado de Contreras (Arévalo), y lo rela-
ta así un corresponsal:

«Saca papel el Fernandez y rompe la cubierta de la ca-
jetilla, y revuelto con el tabaco encuentra ¡oh sorpresa!
un pendiente de oro con algunos diamantes. Dásele á su
mujer con alegría, y la consorte, con curiosidad por saber
el valor de su hallazgo, lo lleva á casa del boticario para
que lo examine; el farmacéutico ve la alhaja y da por ella
á la mujer cinco duros; pero el marido, al ver la generosi-
dad del boticario, cree que algo habría ganado éste y pide
la rescisión del contrato por estar hecho por mujer casada
sin licencia de su marido; niegase el farmacéutico á ello,
y es demandado por el primer descubridor de la alhaja,
la cual está depositada en poder del señor juez municipal
de Collado hasta que se ventile á cuál de los dos aspiran-
tes pertenece.»

La Moda Elegante Ilustrada, el más antiguo y
acreditado de nuestros periódicos de modas, tiene
en su favor, entre otras recomendaciones á cual
más poderosa, la de estar siempre en armonía con
su título. Nada, en efecto, más distinguido, de me-
jor gusto, más elegante, en fin, que sus múltiples
modelos de trajes, abrigos, sombreros, etc., para
señoras, señoritas y niños; nada más útil, más
práctico que sus hojas de patrones y sus preciosos
figurines, sus planas de borda los y todos esos ele-
mentos, siempre de lo mejor y lo más nuevo, que
la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* adquie-
re á toda costa en los centros de la *fashion*, en ob-
sequio á sus suscritores.

No exageramos diciendo que el último número
de *La Moda Elegante* es una maravilla de ejecu-
ción y de buen gusto, y que hará las delicias de
las señoras, para quienes un periódico co-
mo el que nos ocupa, es una adquisición de primera
necesidad.

Recordaremos á nuestras lectoras que la admi-
nistración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carre-
tas, 12, principal, Madrid), envía el prospecto y
un número de muestra á cuantas señoras desean
conocer las condiciones materiales de la publica-
ción.

La Sociedad Protectora de los Animales y de las
Plantas, ha rogado al señor alcalde que dicte las
disposiciones necesarias á fin de que se cumpla lo
que los reglamentos y las ordenanzas municipales
disponen en lo relativo á tranvías y toda otra clase
de carruajes, para evitar los grandes abusos que
hoy se cometen, pues unas veces por escasez de
carga y otras por debilidad del ganado, cierto es
que en las principales calles de Madrid se presen-
cian escenas impropias de una capital culta.

La Revista de España, que acaba de sufrir gran-
des trasformaciones, así en su confección, como en
sus trabajos, es bien seguro que satisfará á la opi-
nion ilustrada.

Se han aumentado las páginas de lectura: la im-
presion es clarísima y elegante, y, sobre todo, fir-
mas tan notables como las de los Sres. Castelar y
Lopez Guíjarro, realzan el primer cuaderno que te-
nemos á la vista.

El sumario de materias del último número, es
como sigue:

«Un catadrático inmortal, por D. Emilio Castelar, de la
Academia Española.—Cómo nos juzgan los franceses, por
D. Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia.—
Los campos escotados, por D. F. Giner de los Rios, profe-
sor de la Universidad de Madrid.—El pauperismo en An-
daluza y singularmente en Sevilla, por el Dr. Ph. Mau-
ser, C. de la Academia de Medicina.—Un soldado de Es-
paña, carta al Excmo. señor teniente general marqués de
San Roman, por D. Alfredo Weil.—Cuentos madrileños.
(La boda de un incasable), por D. S. Lopez Guíjarro.—
Crónica política del interior.—Revista extranjera, política,
literaria.—Notas críticas, academias y ateneos, teatros,
libros.»

Lisboa 13.—En la sesión de ayer en la Cámara de
diputados, el Dr. Mariano Carvalho preguntó al gobierno
si Paimogo será el punto indicado cerca de la frontera
para la union del ferro-carril del Sur de Portugal con el
de Huelva.

M. C. Rohrbach acaba de publicar en Alemania
la fórmula de un líquido de mucha densidad, que
puede tener diversas aplicaciones, sobre todo para
determinar rápidamente la densidad relativa de los
minerales.

Su peso específico es de 3'57, y claro es que to-
das las sustancias que le tengan superior caerán al
fondo del vaso, y los que le tengan inferior flota-
rán.

Se prepara este líquido del modo siguiente: Se
mezclan cien partes de iodo de bario y ciento
treinta de iodo de rojo de mercurio con veinte cen-
tímetros cúbicos de agua destilada: se calienta la
mezcla á 150 ó 200 grados en un baño de aceite,
prolongando la concentración hasta que un topacio
pueda flotar en el líquido, que se deja reposar du-
rante algunos días, pasados los cuales, se decanta
y se filtra. El líquido así obtenido es amarillo y
hierve á 145 grados.

Segun datos oficiales, en las elecciones parciales
de diputados á Cortes verificadas en el día de ayer,
han obtenido mayoría de votos: por el distrito de
Avilés, Sr. San Miguel; Daimiel, D. Eduardo Nieto;
Soria, D. José Canalejas; Getafe, D. José Lopez
Puigcerver; Laredo, Sr. Eguilior, y Villanueva
y Geltrú, Sr. Balaguer.

El gobernador civil de la provincia ha dispuesto
que se sitúe algun agente de la autoridad cerca del
buzon de Correos, á fin de impedir que los toma-
dores ejerzan sus malas artes contra bolsillos y re-
lojes, aprovechando la aglomeración de gente en
aquel punto á determinadas horas del día. Igual-
mente ha hecho que desaparezcan de aquella acera
los vendedores ambulantes que obstruían el paso y
molestaban á los transeuntes.

En la Sociedad Geográfica, el Sr. D. Juan Vila-
nova continuará mañana sus conferencias acerca
de los Congresos científicos, y particularmente
acerca de los últimos Congresos geológicos y geo-
gráficos, renidos en Bolonia y Venecia.

Ocurriencias.

A la una de la madrugada cuatro matuteros ri-
ñeron en la plaza de las Peñuelas con dos depen-
dientes del resguardo, quienes se vieron precisados
á disparar las carabinas para reducir á prisión
á los agresores, pero no les causaron daño alguno.
—En la calle de Sevilla chocó un ómnibus de la
empresa Villa de Madrid con un coche particular,
sin que las personas que iban dentro sufrieran más
que el susto consiguiente.

—En la carretera de Andalucía rieron dos su-

Estos, resultando uno de ellos herido gravemente en la cara.

El agresor fué detenido.

—Durante las veinticuatro últimas horas fueron detenidas por diferentes conceptos 20 personas.

Nuestro colega *El Progreso* vuelve á su mareo de antaño, porque copia unas palabras de la *Republique Française*, en que este periódico dice que la Monarquía va á correr un grave riesgo en cuanto salga el gobierno de los demócratas, y después de copiarlas dice:

«Como ven nuestros lectores, los franceses, al hablar de España, ya no desbarran como antes: dicen en voz alta lo que aquí se decía en voz baja.»

Hombre, nó: aquí, en voz baja y en voz alta, se dice una cosa muy diferente.

Háblase de la quiebra de un título de Castilla, más conocido en los círculos sociales que en los financieros.

Su pasivo dices que asciende á 20 millones.

Un percance marítimo ocurrió el jueves por la noche en el puerto del Grao. El falucho *Virgen de Buenaquía*, que volvía de la pesca del *bou*, embistió contra la punta del muelle de Levante, yéndose á fondo á los pocos momentos.

Los individuos que la tripulaban pudieron salvarse á nado.

Según parece, la causa de este siniestro es debida á que la persona encargada del timón se durmió, como asimismo todos los que constituían la dotación de la nave náutica.

La operación de poner á flote el falucho se ha verificado felizmente.

Dice un periódico de Salamanca, que hace pocas noches fué robada la casa de la Aldehuela. Los ladrones maltrataron á los dueños de la casa, dejándolos atados y llevándose 410 reales en metálico y varias alhajas.

Han fallecido:

En Málaga, el coronel retirado D. Francisco Brotons y Bos.

—En Valencia, la esposa del magistrado de aquella audiencia Sr. Cuartero.

—En Pamplona, D. Valentin Salboch y doña Tomasa Ruiz.

—En San Sebastian, D. José Juan Santisteban.

—En Tudela, el canónigo de aquella catedral don Juan Francisco Perez de Laborda.

—En Gracia (Barcelona), el presidente del comité republicano histórico D. José Rivera.

—En Murcia la señora doña Madalena Leon.

—En Pontevedra D. Vicente Rodriguez Mendez.

—En la Coruña D. Andrés Soto Valero.

—En Porriño (Pontevedra), D. Ramon Quirós y Cadaval.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion del Ayuntamiento.

Una variedad ha tenido la sesión de hoy: el presidente D. Eduardo Romero Paz.

Pasó el acta, los asuntos de oficio, y se procedió á cubrir tres vacantes de la junta de asociados, siendo elegidos en el sorteo los Sres. D. Esteban Otero, D. Mariano Muñoz y D. Aquilino Martin Récio (este señor ha fallecido), acordándose que en la próxima sesión se cubran las vacantes que resultan por ignorarse el domicilio de cuatro asociados.

Se acordó fijar al público las listas electorales, conforme la ley ordena; se concedieron dos meses de licencia al concejal D. Ventura Castro, y se dió cuenta de haberse efectuado varias subastas.

Después de largo debate entre los Sres. Cachavera, Alvarez Capra, Arredondo y el presidente, sobre si procede ó no derribar un estabanco de la calle de Valverde, edificado en contra de las Ordenanzas municipales, se acordó no haber lugar á resolver sobre el asunto, que queda á la resolución del alcalde del distrito.

El Sr. Llaguno presentó hace tiempo la renuncia de concejal, y consultado hoy el ayuntamiento, acordó por unanimidad no admitirla, rogando el Sr. Pané se remuevan las causas que tienen alegadas del municipio al Sr. Llaguno y otros concejales.

Se aprobó un dictamen sobre adquisicion de terrenos en la calle de Pajaritos. Vuelta á leer la proposicion de la comision de Subsistencias sobre creacion de un mercado central de granos, á la que nos referimos en las *Notas municipales* del sábado, habiéndose en contra de ella el Sr. Jimenez Delgado, oponiéndose á la ampliacion del mercado de la Cebada, previo derribo de las casas anexas á Nuestra Señora de Gracia, con exclusion de la iglesia, por no haber recursos para las obras.

Combatió el traslado del mercado de verduras á la plaza de la Paja; la construccion de tinglados en este sitio, que importará 64.000 pesetas, y la instalacion de la venta de granos en los bajos de la plaza de la Cebada. Discutió largamente la organizacion que á los corredores de granos debe darse, y pidió se desechara el dictamen.

Este fué defendido por el Sr. Gomez (D. Protasio), que reprodujo los argumentos aducidos en él, exponiendo la necesidad urgente que tiene Madrid de un centro de contratacion y venta de granos que haga bajar los precios, hoy bastante altos. Reconoce que no es apropiado local para esto el sótano del mercado de la Cebada; pero, según el orador, tiene buenas condiciones para la instalacion provisional.

Intervino el Sr. Moreno Lopez en pró, hubo dos ó tres largas rectificaciones, y el dictamen fué retirado por la comision para modificarle.

Por 29 votos fué aprobado el dictamen de la comision de Hacienda favorable al informe del señor Fernandez de la Hoz en el asunto Velasco y Montestrueque. En su consecuencia, se formará presupuesto extraordinario para el pago de las 52.700 pesetas.

Quedó sobre la mesa una propuesta de gratificaciones á los arquitectos que han formado los planos de la Necrópolis.

Como es ya costumbre, los Sres. Alvarez Capra y Olmedo hablaron del expediente de la calle de Sevilla, extrañándose además el primero de que los concejales que á la vez son diputados no gestionen del Gobierno la provision en propiedad de la primera alcaldía.

A propuesta del Sr. Lara se acordó que una comision de concejales visite al gobernador rogándole resuelva pronto el expediente de la calle de Sevilla: el alcalde primero nombrará la comision.

Sobre la creacion de una plaza de sereno en el distrito de la Inclusa se suscitó entre los señores Pané y Arredondo, un desagradable incidente que fué cortado enérgica y oportunamente por el señor Romero Paz.

Hubo algunas preguntas más y se levantó la sesión.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 14, á las dos y media, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(El diujio de genta esperando vez y la mar de concurrencia en las tribunas.

[El poder de la elocuencia]

A los que vamos siendo ya viejos en estas lides, nos extraña tanta animacion y tanto desgo de oír al ilustre tribuno Sr. Castelar. Su elocuencia arrebatada y seduce.

En los escaños pocos diputados; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.)

El Sr. Ollas pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué es lo que hay respecto á lo que la prensa ha dicho sobre una conferencia entre los telegrafistas y el ministro de la Gobernacion. Pide que se desvanescan las dudas á que haya podido dar lugar este conflicto, caso de que lo hubiese.

El señor ministro de la Gobernacion explica lo ocurrido en la entrevista, y dice que lo que les costó fué que encontrarían dificultades en la opinion y en la comision de presupuestos, para el aumento que solicitan. Añade que los individuos del cuerpo de telegrafos cumplen con su deber y el Gobierno está satisfecho de su conducta.

El Sr. Martinez (D. Cándido), aludido por el Sr. Ollas, expone su criterio respecto á lo que es y debe ser el cuerpo de telegrafos y las deficiencias del material.

Dice que este cuerpo, de cuyos servicios hace elogios, merece consideracion; y siempre ha deseado verle tan elevado por su mérito, como respetuoso y subordinado á sus jefes.

El señor ministro de Gracia y Justicia (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura al proyecto sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los señores duques de Almodovar del Rio, Gonzalez (D. Alfonso) y Feijóo (que pide el expediente de las obras del puerto de Málaga), dirigen preguntas. A todos contesta el señor ministro de Fomento.

Entrase en la órden del día y continúa el debate sobre el voto particular.

El Sr. Navarro Rodrigo reanuda su discurso.

Habíame propuesto no molestaros, y quizá lo hubiera conseguido, á no haberse propuesto en la sesión última la comision y el Gobierno prolongar este debate.

Ante una alusion tan ceñida y directa como se me hizo, yo no he tenido más remedio que romper por todo.

El actual presidente del Consejo es el hombre menos parlamentario que yo conozco. La Corona podía haber llamado al Sr. Cánovas porque tiene un programa definido; la Corona podía haber llamado al Sr. Sagasta porque tambien lo tiene; la Corona podía haber llamado al Sr. Lopez Dominguez porque lo tiene tambien; pero ¿cuál es el de S. S.? Yo he sido partidario de la conciliacion y lo seguiré siendo mientras haya un rayo de luz ó un rayo de esperanza, porque sé que si la conciliacion no se hace, es una gran desdicha para el partido liberal.

Se me tachó antes de venir al poder mi partido, de conservador y hasta de sospechoso, y lo que yo entonces deseaba era que la conciliacion se hiciera con los elementos radicales que estaban fluctuando entre la Republica y la Monarquía, para que el partido constitucional viniera al poder por un acto parlamentario, para que enfrente del partido conservador hubiera el gran partido liberal, al frente del cual y en armonía con las instituciones y con todos, estaria el duque de la Torre.

Pero el partido constitucional vino al poder por un acto de la régia prerogativa, y como la faz de las cosas habia cambiado, mis presunciones variaron tambien.

Cuando ya en el poder veia yo ciertas benevolencias, me temia que fueran un tóxico mortal de una monarquía.

Cuando en la legislatura anterior, después de haberse separado de nosotros algunos amigos queridos, deseaba yo, como ahora, la conciliacion, aconsejé al Sr. Sagasta que no eligiera presidente al Sr. Posada Herrera, porque no representaba ni podía servir para conciliar los elementos liberales. Los hechos han venido á confirmar mis predicciones.

El Sr. Posada Herrera quiere gobernar con ideas propias y una mayoría agena.

Pues bien; yo aconsejé á esta mayoría que vote contra el Sr. Posada Herrera, que es y será siempre un obstáculo para esa conciliacion.

Y no es que yo quiera la conciliacion esta mayoría; no es que rechaze los elementos de la izquierda ni los demócratas, cuya sabía, cuya grandeza reconozco y admito con las ponderaciones necesarias de la derecha, es que esta mayoría votará contra el Sr. Posada Herrera, que no tiene principios fijos y hace alarde de profesarlos.

Si estáis dispuestos á que la conciliacion se haga; si fiais algo en ella, discurid puesto que así lo desearis, por más que bastante se ha distendido, y cuando la discusion termine pedid que se suspendan las sesiones en una y en otra Cámara, presentad al Rey la dimision antes que la votacion venga, y tened la seguridad de que la conciliacion vendrá. (Sensacion, rumores y aprobacion.)

En la crisis próxima yo pido á los Sres. Sagasta, duque de la Torre y Posada Herrera que se concuerden, que se armonicen, que procuren el bien de la patria, el bien de las instituciones, el bien del partido liberal. Si no logran acallar sus rencores, si las pasiones se sobrepone á lo que es más grande, entonces, ¡ah! entonces que lo declaren así para que sabiendo lo el país pueda la Corona llamar al partido conservador y este venir en mejores condiciones.

El partido liberal no puede vivir sin la democracia; pero vosotros los demócratas tenéis que confundirlos con el partido liberal, porque inspirais al país recelos y desconfianzas.

Los españoles tenemos la fortuna ó la desgracia de tener por vecina una nacion que influye poderosamente en nuestros destinos, como nosotros influimos en los suyos.

Por los Pirineos bajaban ayer corrientes misteriosas en favor de una causa que solo días de luto y perturbacion trajo á la patria; por los Pirineos bajan hoy corrientes misteriosas tambien que son contrarias á los conservadores. (Rumores en los bancos de los conservadores; algunas voces: No, no.)

¡Ah! decís que no, y yo así desearia que fuese; pero por desgracia no lo es, y á vosotros os consta. Para contrarrestar esa influencia, y para que la paz sea en España un hecho, menester es que el partido liberal se una; menester es que todos depongamos, en favor de obra tan grande y beneficiosa para los intereses del país, cuestiones que son de poco momento, y coadyuvando con fé vosotros y nosotros, podremos conseguir, y lo conseguiremos sin duda, ceñir á las sienes del Soberano una coro-

na que sea un nuevo *remember* de pasadas luchas y antiguas discordias. (Muy bien, muy bien.)

Vosotros, como nosotros, queremos la soberanía nacional, de la cual forma parte el Rey, y función, por lo tanto, con las Cortes.

Vosotros y nosotros queremos la universalizacion del sufragio, y más que esto, la moralizacion del voto, que es lo que todos debemos perseguir, teniendo en cuenta para ello la capacidad del individuo que lo emite, y hasta la propiedad, de la cual no es posible prescindir en ciertas manifestaciones de la vida del ciudadano.

La revision constitucional no la considero necesaria en estos momentos.

Pero, ¿qué es lo que queráis vosotros, los derechos individuales? Tambien nosotros los queremos, si bien consignados en una ley especial á semejanza de lo que ocurre en Inglaterra y con determinadas ponderaciones, con aquellas que se establecen en el hermoso preámbulo de la Constitucion de 1868, y después de esto, cuando hayamos depuesto odios y rencores, en armonía é inteligencia todos los partidos, si la Corona desea la continuacion del partido liberal, salvando, por supuesto, todos los respetos, entonces apelemos al país para la legalidad comun, y lo que el país decida aquello se hará, que al fin y al cabo el país es á quien interesa la solucion de problema tan trascendental.

Si esto no se hace, tendremos el Gobierno que nos merecemos, el Gobierno conservador, y yo vendré aquí, si vengo, á defender lo que he defendido siempre: la libertad sin exageraciones, porque la experiencia me ha enseñado que un gobierno liberal en el cual no prepondere la democracia, puede holgadamente satisfacer todas, absolutamente todas las legítimas aspiraciones del país.

(Jura el cargo de diputado el Sr. D. Gaspar Rodriguez.)

El señor presidente del Consejo: Siento muchísimo que el sábado no hubiera concluido su discurso el Sr. Navarro y Rodrigo, para contestarle parte por parte, porque así tendré que ser breve y pasar por alto los ataques personales. Verdad es que yo al oír al Sr. Navarro y Rodrigo me he dicho: ¿no has visto siempre que se ha tratado de ensalzar un hombre por cualquier concepto, una especie de diablo que echaba ceno sobre la gloria de aquel? En las Universidades lo has visto; en la canonizacion de los santos; en la antigua Roma, cuando entraba un general triunfante, iba un esclavo detrás diciéndole verdades que le dolían. Pues bien, esto ha pasado aquí.

Como consecuencia de estos recuerdos, el orador dice que el Sr. Navarro y Rodrigo ha sido en este caso *l'enfant terrible* de la mayoría. (Grandes risas.)

Aludiendo á lo dicho por el Sr. Navarro Rodriguez en su discurso, acerca de que no era una cuestion de principios lo que separaba á la derecha y á la izquierda, sino falta de confianza, afirma que si la mayoría acepta los tres ministros izquierdistas que hoy hay en el gobierno, en el acto presentaba la dimision á S. M. (Bien en la izquierda.)

¿Qué queriais que hiciera al venir aquí un ministerio de transaccion ó un ministerio de negocios? (Murmillos.)

Hace nuevamente la historia de la formacion del actual gabinete.

Afirma que á él no le estorba tener á su lado hombres de talento; lo que es que las circunstancias—añade—han hecho que vinieran á mi lado hombres de ciertas condiciones. (Grandes risas.)

Pregunta al Sr. Navarro Rodriguez que qué hombres puede oponer dentro de la mayoría al Sr. Suarez Inclan. (Risas y murmullos.)

El orador continúa diciendo que el Sr. Suarez Inclan ha sido once veces diputado. (Risas.)

Pues yo—dice—prefiero á uno que haya sido once veces diputado, que á otro que lo haya sido una vez y tenga mucho talento. (Risas.)

Hace la defensa del señor ministro de Estado, de quien dice que lo cree apropiado para conservar la amistad con todos los países sin entrar en intimidades con ninguno, política exterior, que, en juicio del orador, es la conveniente, y que además, conoce muchos idiomas. (Risas.)

Siento—dice al llegar á este punto—que no se me oiga; pero los ministros no podemos decir lo que los cómicos cuando están enfermos y suspenden la funcion. (Risas.)

Hace la defensa del sufragio universal y de la revision constitucional.

Contesta á lo dicho por el Sr. Navarro Rodriguez en su discurso del sábado respecto á las entrevistas del orador con el Rey, que como él no era jefe de un partido como el Sr. Cánovas y el Sr. Sagasta, no tenia más remedio que exponer á S. M. su programa.

Respecto á la segunda parte del discurso del señor Navarro Rodriguez, dice que no le contestará, porque de él solo se dirá *transeat*. (Risas.)

Aludiendo al cargo de ministro desempeñado por el Sr. Navarro Rodriguez en tiempo de la Republica, le plega condiciones para saber los deberes de un ministro monárquico y parlamentario.

Termina manifestando que el deseo de que hoy pueda oír la Cámara á un ilustre orador de la minoría republica (alude al Sr. Castelar) hace que no dé más extension á su discurso, que cree además que deja suficientemente contestado al del señor Navarro y Rodrigo.

El Sr. Navarro y Rodrigo comienza su discurso con un brillante apóstrofe en que pone de relieve con vigorosa palabra todas las evoluciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros desde su entrada en la vida política hasta su ingreso en la izquierda, que empezó y terminó diciendo:

¡Salud, triunfador eterno! ¡Aquí está el esclavo romano, que viene á cantarte las glorias, á decirte las verdades á la faz del país y del Parlamento!

Explica su entrada y permanencia en el ministerio durante la Republica, afirmando que él aceptaba el puesto hasta que se votara en el Parlamento, defendiendo siempre la Monarquía y la dinastía de Alfonso XII.

Que reprimió siempre las conspiraciones, por evitar á la patria dias de luto y la vergüenza de las sublevaciones militares.

Que habia explicado mil veces su conducta; que era monárquico sin tacha; y á pesar de esto, aún no he tenido la alta honra de hablar á S. M. el Rey.

Después de la defensa de mi dignidad personal, voy á contestar los argumentos de otro carácter.

Si S. S. no saben lo que significa la declaration aquella de *programa aprobado por S. M.*, hecha á la cabeza de esa banco, yo lo invito para que conozca la gravedad de aquella declaration, á que lea los comentarios de toda la prensa democrática.

Le parece poco grave al Sr. Posada Herrera que S. S. representara á S. M. la situacion de las Cámaras como abismo á cuyos bordes se agitaban los dos partidos semejantes, los dos partidos amigos,

separados solo por ese abismo que S. S. hacia el sacrificio por abnegacion para de salvar, colocándose en la presidencia del Consejo, para venir luego á hacer, con acento de inocencia, malignas alusiones de antimonarquismo?

El Sr. Castelar (gran expectacion, muchos chicheos y recomendaciones al silencio): Tratemos de sacar la cuestion del terreno de las pasiones, y la llevaremos al terreno de los principios.

Yo, que he cometido tantos errores, que no me siento con fuerzas para discutir mi historia; yo, que he padecido tanto, yo me complazco y tengo interés en elevar las cuestiones unipersonales á la alta sustantividad de los principios.

Todos en esta vida hemos tenido algo que librar á la misera condicion humana, y todos hemos creído que el ideal necesitaba inscribirse, porque nada hay tan noble como las manifestaciones lícitas.

Yo, en mi gobierno, que recordará siempre como un timbre de gloria, tendré siempre en cuenta que he renunciado y renunciaré á todo pesimismo, lo mismo revolucionario que parlamentario; y yo os conjuro á que no retrocedamos en el concierto público abierto en la crisis de Febrero; que no retrocedamos, por Dios, porque esto traería funestísimas consecuencias para mi patria, á la cual amo ante todo y sobre todo.

Ya en 1876, cuando se discutía la Constitucion vigente, os dije aquí que volverian los periodos constituyentes; me lo negabais vosotros, casi os reisteis de mí; y sin embargo, á pesar de vuestras burlas, los periodos constituyentes han vuelto, y volverán mil veces, mientras no organicéis la sociedad.

Debemos organizarnos democráticamente, para que nuestra patria pueda vivir tranquila.

Pero esta democracia, ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaration del Sr. Martos? ¿Es la resistencia del Sr. Sagasta? ¿Es el Sr. Posada Herrera? ¿Es ese Gobierno? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta situacion?

No, no es nada de eso, porque todo eso es accidental y pasajero, y solo es inmortal é imperecedero el principio, la idea, porque proviene de Dios.

Pues bien; los pueblos aceptan siempre lo mejor si se les da dentro del régimen que los dirige.

Si tenéis prudencia, si sois cautos, la democracia se realizará dentro de la Monarquía; si no tenéis prudencia, la democracia se desarrollará dentro de su esfera natural, de su órbita, de la Republica.

Nuestra política es pelear pacíficamente por la idea, que procede de la naturaleza y de Dios, y es, por tanto, imperecedera, y trabajar en favor de todo lo que no sea retroceso. Es decir, evolucion, pero no revolucion violenta que todo lo perturba y envenena, apagando lo mismo la lumbre de nuestro hogar que emponzoñando la levadura de nuestra vida.

Cuando el partido constitucional vino al poder le ofrecí la benevolencia de mi partido; era un adelanto en la esfera de las ideas y yo lo aceptaba con júbilo. Ya veis cómo lo he cumplido, y lo mismo que yo, lo han cumplido todos los republicanos. (El Sr. Cánovas: Dígalo Badajoz.)

No hablemos de eso. ¿Pero representa hoy el partido constitucional lo que representaba entonces?

Decidlo vosotros, individuos de la mayoría. ¡Ah! no, porque entonces decia vuestro ilustre jefe que era el partido más liberal de la monarquía, y luego, luego os habéis dejado influir por las ideas conservadoras de cierto grupo que tenéis entre vosotros.

Habéis variado y han variado las circunstancias; yo en cambio permanezco en mi actitud de siempre, porque quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo; un clero con ciertos privilegios y la Constitucion íntegra del 69, y esto lo digo en la oposicion cuando más necesitaba del apoyo de las masas.

Pero el Sr. Sagasta, que es un gran corazon y como es un gran corazon todo es vehemencia, así en sus actos como en sus palabras, acogió á los centralistas con tanta caballerosidad, y con tanta fé, que en vez de entregarles el espíritu de la Constitucion del 69 que todos traéis, tomó de ellos y entregó á sus amigos de siempre el espíritu conservador que traian.

¿No comprendia el Sr. Sagasta al aceptar aquel espíritu, que dejaba un espacio entre él y la monarquía que habia de llenarle otro partido más liberal?

¡Ah! yo no os aconsejo que os acerqueis á nosotros, porque yo soy incapaz de aconsejar lo que no puedo hacer; pero habéis perdido vuestra emocion.

¿Por qué preferís los hombres á las ideas? Los hombres valemos siempre poco: las ideas lo son todo.

Ampliásteis el sufragio y os aplaudimos; os aplaudimos cuando desestancásteis el tabaco; obtuvisteis nuestros plácemes por la libertad que á la prensa concedistais; pero llegó la cuestion del Jurado, y lo hicisteis enteco y mezquino, como hijo de la duda y de la desconfianza, y ¡oh! los organismos vigorosos y robustos necesitan el calor de la confianza y del amor para que arraiguen y prosperen.

Yo os decia ¿cómo queréis que se vayan los demócratas á vosotros, si se van de vosotros los constitucionales por falta de democracia?

Empezó el desfile por el ilustre poeta Sr. Balaguer (rumores); siguió luego el Sr. Linares Rivas; después el Sr. Lopez Dominguez, de quien se ha dicho que es el engendro que personifica todas las esperanzas constitucionales, el porvenir militar de los partidos liberales.

Más tarde el jefe del partido conservador, á quien veo muy próximo á reclutar gente en esos bancos (señalando á los de la mayoría), dijo que no os consideraba como sus enemigos, por sobrado conservadores (extrañeza en el Sr. Cánovas), por falta de principios que oponer á sus principios perfectamente concretos y determinados.

En virtud de todo esto, yo declaro que en mi opinion empieza en estos momentos el turno de los partidos liberales, los cuales necesitan veinte años en el poder para remediar todos los errores cometidos.

Sintiéndose fatigado el orador, se suspende el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra, tratando del viaje del Rey á Alemania y otras cuestiones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Firma de S. M.

De Guerra: Con arreglo á lo prevenido en el artículo segundo de mi decreto de 14 de Diciembre último, vengo en disponer que el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero, cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem que el teniente general D. Rafael Primo

de Rivera, cese en el cargo de consejero del mismo alto cuerpo.

—Idem id. el mariscal de campo D. Eusebio Ruiz Salaverría.

—Idem id. el mariscal de campo D. José García Velarde.

—Idem id. el mariscal de campo D. José Merelo.

—Idem id. el contralmirante de la armada don Valentín de Castro.

—Idem id. el contralmirante D. Rafael Ramos Izquierdo.

—Ampliando la dimisión del mismo cargo al contralmirante D. Juan Antequera.

—Disponiendo cesen en el cargo de consejeros togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. José Rodríguez Castro, D. José Nuñez de Prado, D. José Galvez Alvarez y D. Gregorio Ayneño.

—Id. en el cargo de fiscal militar de dicho cuerpo, el mariscal de campo D. Juan Montero.

—Idem id. en el de fiscal togado, D. Francisco Javier Betegón.

—Idem id. en el de secretario del Consejo, el brigadier D. José Arderius.

—Idem id. en el de consejeros suplentes, los brigadieres D. Ramon Ciria, D. Manuel Rodríguez de Rivera y D. Mariano de Ahumada.

—Nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al capitán general D. Arsenio Martínez de Campos; vicepresidente, al teniente general D. Rafael Primo de Rivera; ministros de dicho Tribunal, a los mariscales de campo D. Eusebio Ruiz Salaverría, D. José García Velarde, D. Juan Tello Miralles, D. José Merelo Calvo, D. Juan Servat y D. José Velasco, y a los contralmirantes D. Juan Bautista Antequera, don Valentín de Castro, D. Rafael Ramos Izquierdo y D. Fernando Guerra.

Ministros togados de dicho Tribunal, a los consejeros que han sido del Supremo de Guerra y Marina, D. José Rodríguez Sánchez, D. José Nuñez de Prado, D. José Galvez y D. Gregorio Ayneño.

—Fiscales militar y togado, respectivamente, al mariscal de campo D. Juan Montero y a D. Francisco Javier Betegón.

—Secretario de dicho Tribunal al brigadier don José Arderius.

—Ministros suplentes a los brigadieres D. Ramon de Ciria, D. Manuel Rodríguez de Rivera y D. Mariano de Ahumada.

—Nombrando director de las conferencias oficiales de infantería y caballería de Valencia al brigadier Monleón.

—Idem jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Cataluña, al brigadier Llano.

—Concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier Serifiá.

—Ascendiendo a brigadier de artillería al coronel D. Miguel Correa.

—Nombrando intendente del distrito militar de Granada a D. José Sison y García.

—Idem de Baleares a D. Juan Salas y Alvarez.

—Id. de Burgos, a D. Eduardo Alonso Castro.

—Id. de las Vascongadas a D. Agapito Sanz.

—Id. de Extremadura, a D. Luis de Rojas y Algarra.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda con destino a Filipinas, al subinspector médico de primera D. Bonifacio Montejo Robledo.

—Autorizando por un año al director de Ingenieros para que adquiera sin subasta los materiales necesarios para las obras de la comandancia de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem id. de Granada.

—Idem id. de Tarragona, Tortosa, Gerona y Figueras.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy a la firma de S. M. dos decretos referentes al personal de la magistratura, nombrando presidente de la Audiencia de Palma al fiscal de Cáceres señor Caula, y para esta resulta, a un funcionario cesante de igual categoría.

También ha firmado S. M. el decreto por el que se introducen algunas pequeñas modificaciones, aconsejadas por la experiencia, en la vigente ley de Enjuiciamiento civil, tales como la entrega de los autos originales, en vez de las copias de los escritos a las partes y otras de índole análoga, y de que daremos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

El Cairo 13 (recibido el 14).—El Consejo de ministros ha acordado hoy que el de la Guerra salga con dirección al Sudán, a fin de dirigir personalmente las operaciones para el abandono de aquella provincia.

Circulan noticias contradictorias acerca de los refuerzos que Inglaterra va a enviar al Egipto. Tal es el pesimismo que domina aquí, acerca de la protección inglesa, que a pesar de las noticias que dan algunos periódicos extranjeros, en los centros oficiales se asegura que no vendrán nuevas tropas británicas.

Dublin 14.—Reina gran agitación en Irlanda con motivo de los meetings que tanto los nacionalistas como los orangistas preparan para pasado mañana.

En Blacklion, cerca de Enniskien, se temen serios desórdenes.

Para evitarlos, se ha dispuesto que salga inmediatamente una columna de mil hombres con dirección a Enniskien, a pesar de que ya había allí una guarnición de 500.

Londres 14.—El Times publica hoy un despacho de Khartum dando la grave noticia de que los insurrectos prosiguen su devastadora marcha, descendiendo por ambas orillas del Nilo Azul.

Añade que han entrado a sangre y fuego en Helwan.

El Daily News asegura que el gobierno otomano, en vista de las dificultades opuestas por Inglaterra, ha resuelto no intervenir en la cuestión del Sudán.

Viena 14.—El Mahdi pide un rescate de 2.000 libras esterlinas para poner en libertad a cinco religiosos y a cuatro sacerdotes católicos.

El cónsul de Austria en el Cairo, tan pronto como tuvo noticia de este hecho, abrió una suscripción para rescatar a dichos prisioneros, cuyas vidas ha respetado el Mahdi en consideración a la misión de paz de aquellos.

París 14.—Hay que deplorar varias desgracias a consecuencia de la explosión de fuego Grisson en las minas de carbon de piedra de Ferlay.

Pasan de 20 el número de muertos y heridos.

Viena 14.—En la votación de la Cámara de próceres de Hungría, los individuos de nacionalidad austriaca votaron contra el proyecto de ley sobre matrimonios entre cristianos y hebreos.

Londres 14.—Un despacho de Nueva-York anuncia para principios de esta semana una nueva tempestad en el Noroeste de España.—*Fabra*.

Nos ha sorprendido que después de las noticias recibidas en los centros oficiales, *El Avisador Numinoso*, periódico que se publica en Soria, diga hoy lo siguiente:

«Las noticias alarmantes que sobre bandolerismo en esta provincia circularon en la semana anterior y que han repercutido en el santuario de las leyes, no se han visto afortunadamente confirmadas.

De las investigaciones y batidas practicadas por la Guardia civil y los pueblos mismos, no ha resultado el más pequeño indicio que compruebe la existencia de los bandoleros. Es más: hasta una cuadrilla de gitanos a

quienes algunos atribuían hechos punibles y que fueron detenidos preventivamente, han sido puestos en libertad, sin que nada haya resultado contra ellos, según se nos ha informado.»

Niega hoy *El Imparcial*, hablando de la cuestión de los telegrafistas, que las palabras del Sr. Moret fuesen ofensivas, ni para el cuerpo ni para la comisión.

El mismo colega dice que los Sres. Romero Robledo y Silvela, no han querido dar calor a este asunto, y que así se aprecia también por los hombres importantes de la mayoría.

Hoy a las nueve de la mañana han salido para el Escorial los condes de París, acompañados de la Infanta doña Isabel, habiendo regresado a las cinco.

Entre las muchas personas que asistieron anoche a la recepción de los condes de Casa-Sedano, que estuvo tan brillante como las anteriores, estaban los ministros de Alemania, Austria, Estados Unidos, condes del Pilar y duques de Regla.

La palabra *molote*, porque nos pregunta *El Globo*, se usa mucho en América para expresar una idea análoga a la de *rebullicia*, empleada a veces por nuestras Partidas.

La segunda parte de la pregunta tiene también fácil contestación. Cuando *El Correo* defendió al Sr. Valera (compañero y maestro del director de *El Correo* en otros periódicos), fué por creer que no era precisa su dimisión.

Y en cuanto a la conciliación, siempre hemos defendido la misma tesis: la conciliación con la base de la mayoría actual y bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Está, pues, contestado nuestro estimado colega.

El Senado de Chile ha aprobado el tratado de paz y amistad con España, y como ya había tenido recientemente la aprobación del Congreso, pueden considerarse como reanudadas del todo nuestras relaciones con aquella importante República americana.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana a las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Miller; el Sr. Olózaga seguirá en el uso de la palabra en pró, rectificará el Sr. Hinojosa, y seguirán los Sres. Navarro y García Gómez.

Mañana probablemente firmará S. M. el Rey dos importantes decretos del ministerio de Ultramar.

Por el primero se reorganizan los juzgados municipales en Cuba y Puerto Rico, creando los fiscales y demás resoluciones de la ley vigente en la Península, con las modificaciones convenientes.

En el otro decreto se dispone la aplicación en las ciudades provincias de los aranceles que rigen en la Península para los juzgados municipales, al respecto del doble de las sumas fijadas en los mismos.

Punta de Gales 13.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

París 14.—Los periódicos alemanes dan cuenta detallada de las disposiciones adoptadas por China respecto de las Banderas Negras del Tonkin.

Según ellas, el jefe de dichas Banderas ha sido reconocido como general del ejército chino.

El gobierno de Pekín ofrece proveer de todo el dinero y del material de guerra necesario a dichas fuerzas.

Las que guarnecen a Yunnan deben quedar sometidas al general Thang-Chang, gobernador de aquella provincia, quien tiene el encargo de unirse a las Banderas Negras, para hacer la guerra a los franceses.

Las demás provincias limítrofes serán ocupadas por tropas que tendrán el exclusivo encargo de defender la frontera, pero sin tomar la ofensiva.

París 14.—Hasta el jueves próximo no se presentará en la Cámara de diputados la proposición suscrita por la extrema izquierda y la extrema radical, pidiendo la inmediata revisión de la Constitución.

A fines de esta semana se presentará también la proposición pidiendo una amnistía para los reos políticos, particularmente los anarquistas.

Se cree que este asunto dará lugar a un animado debate, pero la mayoría de la Cámara votará en contra.

París 14.—Se acaba de recibir un despacho de Hong-Kong anunciando que corre allí muy acreditado el rumor de que el ejército regular chino de la provincia de Quang-si, marcha sobre el Tonkin con objeto de defender a Bag-ninh, amenazado por los franceses.—*Fabra*.

El concejal Sr. Olmedo puede tener la seguridad de que la prensa se hace eco siempre de todo lo razonable, y mucho más en un asunto cuya dilación puede irrogar perjuicios, como ocurre con el de la calle de Sevilla, de que hoy se ha ocupado en el ayuntamiento.

El señor ministro de Fomento ha mandado sacar a oposición todas las cátedras vacantes; disposición que abre mucho campo a la juventud estudiosa para alcanzar el puesto que merece su talento.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que hoy a las tres se había suicidado el diputado por la provincia de Cáceres Sr. R. L. persona, por cierto, muy estimada, causando la noticia la natural emoción.

S. A. la infanta doña Paz y su esposo el príncipe D. Luis han visitado, según los telegramas de hoy, las fábricas y talleres de Barcelona, la catedral, diputación y principales monumentos. Esta noche debe verificarse la función de gala en el Liceo, y mañana serán obsequiados con un concierto.

En la calle del Ticiano riñeron esta tarde dos hermanos, resultando uno de ellos gravemente herido de una palanquilla. La cuestión fué motivada, según parece, por haber maltratado el agredido al hijo del otro.

En el Senado se sabe ya resueltamente que no habrá sesión hasta que se vote el voto particular.

Esta tarde a las cinco ha recibido el Viático nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz, que desde hace tres días ha vuelto a agravarse en su dolencia.

A las siete de esta noche seguía un poco tranquilo.

Conforme teníamos anunciado, el viernes próximo, 18 del corriente, tendrá lugar en el elegante teatro de la zarzuela la 44 representación del bellísimo drama *La pasionaria*, a beneficio de su distinguido autor D. Leopoldo Cano. Según nuestras noticias, el cuerpo de Estado Mayor y varios cuerpos más de la guarnición de esta corte, preparan una gran manifestación en obsequio del inspirado autor de la popular obra.

Los billetes para esta función se expenden en la contaduría del teatro, y a juzgar por el número de localidades pedidas, promete ser esta función un verdadero acontecimiento teatral.

Nuestro ilustrado compañero en la prensa señor Medina de Pomar acaba de escribir y de poner a la venta un compendio de redacción de documentos particulares, aritmética y moral.

Este librito, muy bien pensado y escrito, es de mucha utilidad, porque puede servir de programa y guía práctico de los aspirantes al cuerpo especial de penales, con arreglo al procedimiento observado por el tribunal en los ejercicios de la primera convocatoria.

Ha fundado en la bahía de Pasajes, procedente de San Juan de Luz, el magnífico yatch del vapor francés *Eros*, propiedad del barón de Rostchild. Dicho señor y su familia, que se halla a bordo, piensan recorrer la costa de España y Portugal.

En breve llegará a esta corte el doctor Llopps, que se propone dar una serie de conferencias con su gran microscopio de proyección eléctrica, que aumenta los objetos hasta 170 millones de veces de su tamaño.

Es tal la escasez de aguas en Orense, que los vecinos se ven en la necesidad de abastecerse de la de pozos y manantiales de las cercanías.

En el paso a nivel del tranvía de Bilbao a Santander fué atropellado el viernes por la locomotora del ferrocarril minero de Triano titulada *Bilbao 10*, el guarda freno José Arnaiz, que resultó con el pie izquierdo fracturado. Probablemente habrá necesidad de amputarle la pierna.

BALANCE DEL DIA.

El barco legislativo, ha estado hoy hasta los topes, habiendo gente hasta en las vergas. Además el presidente ha dejado entrar sobre la obra muerta a ex-diputados y ex senadores y otras clases, ofreciendo el conjunto un aspecto muy animado.

Las señoras, sobre todo, impacientes por oír a Castelar, y Castelar desde muy temprano en su sitio, viéndosele en la cara la gestación de su pensamiento.

Pero antes el impaciente público, tiene que acomodarse al programa; y el programa en sus primeros puntos anunciaba el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo (segunda parte) y la réplica del señor Posada Herrera.

El Sr. Navarro y Rodrigo no ha concentrado hoy sus censuras en el corto espacio que el sábado se tomará; y además, los puntos de esta tarde no se prestaban a los efectos que obtuvo anteayer.

Tenia además el inconveniente de luchar con los nervios de las tribunas, y de ahí que el conjunto no resultara con el éxito del último día.

Ha hecho, sin embargo, un llamamiento sentido y elevado para la concordia, conjurando al efecto a los personajes más interesados; concluyendo por vaticinar, a pesar de sus inconvenientes, la vuelta de los conservadores para dentro de un período próximo.

El problema del sufragio universal lo trató con cierta elasticidad, adecuada para un concierto; pero la revisión constitucional la rechazó paladinamente con razones, a juicio nuestro, vigorosas y persuasivas. El discurso, en conjunto notable.

Pero en la parte en que, sin duda alguna, brilló con más sentido, fué en aquella en que, haciendo la historia de nuestras discordias, dijo que así como los antiguos moderados exageraban por la reprensión, los liberales pecaban por falta de virtudes de gobierno; siendo ya la hora, de que las lecciones del pasado penetraran en el ánimo de los actuales partidos.

Al levantarse el Sr. Posada, como se recordaba el debate del sábado, la Cámara mostró gran curiosidad.

Y debemos ser justos, no la defraudó el Sr. Posada Herrera, que ha hecho un discurso, por el lado de la retórica y del juego parlamentario, ingenioso e intencionado; el mejor de los que ha hecho hasta ahora, y tan bueno, como aquellos más aplaudidos de la época en que era ministro del gobierno de la unión liberal. Mucho ingenio, mucha flexibilidad y a trechos bastante gracia.

En cuanto a la doctrina, no creemos que la mayoría tenga motivos para mostrarse descontenta, porque al fin y al cabo, el sufragio universal y la revisión constitucional, han venido a quedar reducidos, con la explicación de esta tarde, a su más mínima expresión.

Para el sufragio universal se contenta con que se declare el principio; con el nombre, como si dijéramos, dejando para su desarrollo el regularlo como parezca: un sufragio universal muy domesticado; como que dijo, entre otras cosas, que podía ser forma de sufragio universal la de los antiguos fuegos, que era el derecho que en los concejos tenían a votar todos los vecinos con casa abierta.

En cuanto a la revisión, todavía resultó más mutilada, pues dijo que solo la quería para los derechos del individuo; pero como ya el otro día excluyó lo referente al catolicismo, resulta que la obra, si no fuese que al abrir el portillo sería difícil reducirlo a límites de antemano prefijados, la obra decimos, resultó también con poco fluido izquierdista.

La explicación que dió sobre la formación del gobierno y por qué había llevado ministros de la izquierda con iniciativa política, mientras los de la derecha habían de quedarse así en un papel como hombres de negocios, resultó ágil en el conjunto, y a trechos contraproducente; pero salvado este escollo, volvió de nuevo con la vena del talento, concluyendo por la defensa de una teoría que nosotros también tenemos por cierta y por saludable: la teoría de mirar en el Monarca constitucional, no un autómatas de movimientos tasados y medidos, sino una fuerza viva y de movimiento propio, tan solo moderada por los fueros del Parlamento y los latidos de la opinión.

Todo esto entrelazado con alusiones, algunas punzantes, al Sr. Navarro y Rodrigo, que explican la avalancha de su rectificación, ramillete terrible de cargos contra el Sr. Posada Herrera; pero que, a juicio nuestro, habría hecho más efecto dicha en el mismo tono suave e inasistente que tomara para sus recriminaciones el jefe del gobierno.

A esta sazón eran las cinco y cuarto de la tarde, y el público necesitaba algún respiro. Se lo tomaron, en efecto, los señores diputados, para fumar un cigarrillo, y en los pasillos juzgar del debate que acababa de tener lugar; pero todo con rapidez, porque siempre interesa oír al Sr. Castelar, cuyo talento de palabra hay que reconocer es maravilloso, aparte de otros talentos que también posee.

No puede, sin embargo, decirse la última opinión de su discurso, que solo ha comenzado, y cuya parte más delicada, la referente a los asuntos internacionales, el orador ha dejado para mañana; pero hoy, una vez más ha patentizado su elocuencia el Sr. Castelar, tanto más difícil en nuestro carácter apasionado, cuanto que el Sr. Castelar discute siempre con una gran cortesía.

Hoy ha tratado de la cantidad de democracia que puede aguantar nuestra sociedad; de su benevolencia

a los partidos monárquicos liberales, y de su propósito de alcanzar lo que desea por la evolución y no por la revolución, con lo cual se distingue del Sr. Zorrilla; concluyendo en la parte de hoy por decir que los conservadores deben esperar en la oposición todavía veinte años; lo cual de hijo que tienen por fastidiosos los interesados, sin que baste a convencerlos toda la elocuencia del Sr. Castelar y de Demóstenes que resucitara.

Y con esto tomamos cada cual nuestro sombrero, los que además llevaban abrigo hicieron turno y coraje en la guardaropa, y las señoras también tomaron el camino de la calle, si bien algunas han dejado a sus criadas defendiendo los asientos, visto que ya es inútil mandarlas a las once de la mañana pues hay quien madruga más y toma posesión a las diez.

Ninguna otra cosa notable.

Todo el mundo echando cuentas de lo que va a pasar aquí el jueves ó viernes, y los conservadores muy esperanzados.

Mañana creése hablarán los Sres. Moret y Martos, y el miércoles, los Sres. Cánovas y Sagasta, poniendo la contera la votación, que ya desea mucha gente para volverse a su casa.

La Bolsa no cree en la izquierda, y sube hace tres días.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 Int. c.	57.65	Ob. Munic. de Id.	
Id. fin del corriente	57.70	Ob. Erlanger de Id.	
Id. fin próximo.	57.60	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.		Cédulas al 7 por 100	
8 por 100 exterior...		Idem al 6 por 100...	101.90
2 por 100 exterior...		Idem al 5 por 100...	
4 por 100 amortizab.	71.25	B. h. al 6 por 100...	
Carreteras de Abril		VERS. COMERCIALES	
Idem de Agosto...		Ac. B. de España...	256.00
Idem de Marzo...		Idem Hipotecarios	
Idem de Julio...		Idem de Castilla...	
Obras públicas...		Tranvía de E. y M.	
Personal...		Obligaciones de Id.	
Ob. de A. de Cuba			
Billetes de Cuba	89.00		
Billetes de A. Madrid			

París, a ocho días vista, 4.93 1/2

Londres, a 90 días fecha, 47.35

Resumen.

Continúa con firmeza la demanda de papel. En la reunión de esta tarde se ha visto extraordinaria animación en las operaciones; los cambios se han elevado bastante sobre los tipos de ayer y las órdenes de compra han sido realmente en gran número a juzgar por la actividad y movimiento del mercado.

La buena tendencia de esta Bolsa que estaba latente en los días pasados se ha manifestado en toda su extensión esta tarde, presentando la contratación un aspecto muy lienzero y muy en armonía con la solidez de nuestro crédito.

Los telegramas del extranjero sobre cambios, anuncian mejora importante en nuestros fondos, y han ayudado al desenvolvimiento de los negocios.

Más que el aumento no insignificante de los cambios, produce agradable impresión esta tarde, la diligencia y actividad que se nota en los especuladores realizando contratos y cumpliendo órdenes como síntoma favorable del nuevo rumbo que parece toma desde luego la contratación.

Los precios cotizados han sido los siguientes: 4 por 100 interior contado primer cambio, 57.70; último, 57.80; dinero al contado.

A fin de mes, entre 57.50 y 57.80 a que también queda dinero.

A fin del próximo, 57.60 publicado, 58.15 no publicado.

El exterior sin operaciones.

El amortizable ha ganado tres cuartillos por 100 desde 70.50 a 71.25.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, 101.90.

Las acciones del Banco de España, publicadas a 255 y 256. Para mañana sin dividendo, a 250, 251 y 252, lo que indica una mejora de cuatro enteros, puesto que el dividendo que va a repartirse es de 8 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 57.80.

Continúan sostenidos los mejores cambios /de esta tarde y sigue el pedido de papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 8° idem sobre 0

A las cuatro de la tarde, 9° idem

La máxima fué de 11° idem

La mínima, de 0° idem

El barómetro marca 713 milímetros, buen tiempo con tendencia al variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pablo, primer ermitaño y San Mauro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín, donde sigue el septenario de Nuestra Señora del Destierro; a las diez se celebrará misa mayor con sermones que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde, será orador el P. Hidalgo.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En San Anton continúa la novena a su titular, predicando el P. Pompilio Diaz.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán los cultos de costumbre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen y en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—84.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Lucrecia*.

Teatro Español.—15.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*La feria de las mujeres*.—*Las macetas*.

Zarzuela.—137.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La pasionaria*.—*El secreto en el espejo*.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—*La Tempestad*.

Comedia.—25.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*El octavo, no mentir*.—*Un año más*.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—*El día y la noche*.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—*Las mil y una noches*.—*Mis Leona Daré*.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*1 dilettante*.—*Los dos polos*.—*Sanguijuelas del Estado*.—Ni visto ni oído.

Esclava.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*Como está la sociedad*.—*Guerra al novio* (nueva).—*Hitchist*.

Martin.—A las ocho y media.—*Se cede una habitación*.—*Hija única*.—*La perla de Triana*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Un cabo suelto*.—*Trabajo perdido*.—*De la noche a la mañana*.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.

Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de las Aduanas de dicha capital.

Otro declarando mal suscitada, y que no há lugar á decidir, la competencia promovida entre el delegado de Hacienda de Málaga y el juez de primera instancia de Ronda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Severiano Jauregui del resto de la pena á que fué sentenciado por la Audiencia de Bilbao en causa por atentado á los agentes de la autoridad.

Otro conmutando en destierro el resto de la pena de dos años y cinco meses de prisión correccional á que fué condenado Antonio Ruiz de la Peña en causa por delito relativo al libro ejercicio de los cultos.

Otro indultando á Antonio Sebastian Ibañez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que fué condenado por delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

MARINA.—Real orden mandando proceder á la publicación de convocatoria para cubrir por oposicion seis plazas de vigia en el cuerpo de Semáforos, con arreglo al programa que en otro lugar publicamos.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al vicepresidente y vocales del jurado de la Exposición de minería, por el celo, inteligencia y lealtad en el desempeño de sus cargos.

Otra dando en nombre de S. M. las gracias al conde de Valle en su calidad de presidente del Consejo de Administración de la fábrica de San Juan de Alcaraz, por los especiales servicios que á la industria metalúrgica ha prestado y viene prestando.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás

obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 14.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, correspondientes al semestre de 1.º de Enero de 1884, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 16.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, y de carreteras de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Día 17.—Proposiciones admitidas en las subastas de obras públicas y carreteras, celebradas en 22 de Diciembre de 1883.

Día 18.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.—Conversion del 3 por 100, carpetas números 20 067 al 20 076.

Idem de ferrocarriles, carpeta núm. 5 508.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 3 658 al 3 668.

Canje de provisionales, hasta la carpeta núm. 2 509.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversion, carpetas números 447, 452, 492, 516, 960, 5 237, 5 959, 6 113, 6 114, 6 550, 6 802, 6 803, 6 804, 6 806, 6 807, 6 976, 7 550, 7 659, 7 770, 7 776, 8 053, 8 125, 8 204, 8 205 y 8 206, y las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

TEATROS.

REAL.—Anoche hicieron su debut en la ópera *Hernani* la tiple señorita Andreeff y el tenor señor Bertini.

Presentóse la primera con bastante miedo; pero despues de la cavatina del primer acto fué aplaudida con justicia: además de buena figura, posee voz agradable y extensa, si bien poco segura en algunas ocasiones.

En cuanto al tenor, tiene voz; pero como le falta escuela, no fué bien recibido del público.

Batistini, estuvo bien en general, pero algo exagerado; Vecchioni, cumplió; la orquesta, dirigida por Perez, y los coros, bien.

La sala ofrecia brillante aspecto, por lo concurrida y animada.

En el palco régio y en el inmediato estaban sus majestades y altezas con sus augustos huéspedes, los condes de Paris, y su hija, la princesa Amelia; en el de los ministros, los de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

Con objeto de solemnizar el undécimo aniversario de su fundacion, la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús celebrará solemnes funciones religiosas en la iglesia de Religiosas Servitas (vulgo Arrepentidas) los dias 17, 18, 19 y 20 del actual.

Dicese que han sido propuestas para una recompensa las autoridades que aprehendieron á los criminales que trataron de robar al Sr. Wellauer en la noche de anteayer.

El contratista del alumbrado público de Málaga ha exigido del Ayuntamiento 30.000 duros para no pagar el gas.

La ciudad de Málaga se encuentra otra vez amenazada de quedar á oscuras.

La *Gaceta* de hoy publica un estado demográfico del resultado de las aduanas de la isla de Cuba en el mes de Octubre del año 1883.

Durante dicho mes los derechos de importacion se han elevado á 1.257.135 pesos 37 céntimos, y los de exportacion á 298.230 pesos 13 céntimos, resultando un total para la renta de aduanas de pesos 1.555.365'50.

En igual mes del año 1882 ascendieron á pesos 1.032.754'21 los derechos de importacion; los de exportacion llegaron á 320.097'34 pesos, y el total á 1.352.851'55 pesos.

Comparando las anteriores cifras de uno y otro mes, resulta que en 1883 han tenido un alza de 224.381'16 pesos los derechos de importacion, y una baja los derechos de exportacion de 21.867'21 pesos.

En conjunto la renta ha recibido un aumento de 202.513'95 pesos en el mes de Octubre del año anterior, con relacion al mismo mes de 1882.

Durante el viaje por España de los condes de Paris, su hijo el duque de Orleans se encuentra en Chantilly en casa de su tío, el duque de Anmale, y sus hijas las princesas Liria y Isabel han quedado en Cannes al cuidado de los duques de Chartres.

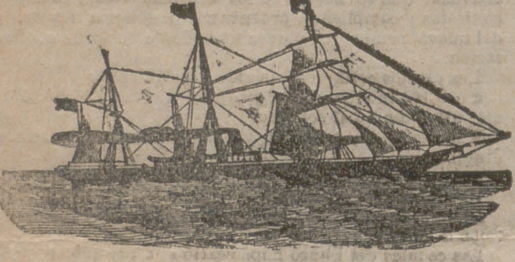
El gobierno japonés ha pedido al de Alemania designe tres empleados destinados á la administracion interior de aquel imperio del extranjero Oriente, que tendrán la categoria de Consejeros de Estado.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. I. Hernandez Calle de San Gregorio núm. 8.

OBRA NUEVA
DE
JULIOVERNE
KERABAN
EL TESTARUDO

Se publica en el boletín semanal ilustrado titulado
LA AMENIDAD.
Número suelto 30 CENTIMOS en toda España.

**GASPAR, EDITORES, PRÍNCIPE, 4
MADRID**



**COMPAGNIE GÉNÉRALE
TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS**
Franceses.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
Salida de Santander el 22 del corriente mes el vapor *Ville de Brest* de 2.500 toneladas.

**PARA LA MARTINICA, LA GUAYRA,
PUERTO CABELLO, SABANILLA Y COLON**
Salida de Santander el 26 del corriente mes el vapor *Olinde Rodrigues* de 3.200 toneladas.

Para pasajes y fletes, dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, núm. 1, Paseo de Recoletos, Madrid.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZCADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Vacantes.

Hay plazas de 12, 8 y 6.000 rs. de sueldo. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares, y da dinero sobre hipotecas y otras ga. antías el activo y acreditado agente **D. Heliodoro**. Dirigirse con sellos para las contestaciones. Hortaliza, 38, 2.º De f. á 3. Madrid.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

PARTIDA DOBLE POR AZNAR

13.ª edicion, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edicion, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

Un joven extranjero desea unahabitacion con una buena familia. Darán razon en la portería, Alcalá, 37.

IMPRENTA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Gregorio, 8.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Rosseller's Hair Restorer



Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad se lo quitaron. Ayuda á la naturaleza procurándole el fluido que da á los cabellos su color natural, asi como tambien, el lustre, la robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las peli culas y hace desaparecer toda impureza; impide la caída de los cabellos, activa su crecimiento, les da fuerza y los hace salir de nuevo en las partes de donde han desaparecido siempre y cuando la raíz subsiste todavia. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de Rosseller. El Rosseller auténtico lleva la marca de la fábrica arriba indicada, en la cabecera y sobre la capsula asi como tambien el nombre de R. B. KATH, sobre las etiquetas ya sean españolas ó inglesas.

Representantes en España: Sres. Rodriguez y Nadal, Mendizábal, 19, Barcelona.—En Madrid, Romero y Vicente, y principales perfumerías.

Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas
**PASTILLAS PECTORALES
DEL DR. MARQUÉS**

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

CALLE DE VALVERDE, 16

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional
Única aprobada y recomendada por la R.ª Acad. de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

14 Enero) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (t. 88

DOMBEY É HIJO

todas las tardes. Dombey, algo cortado, no se atrevió á ir todos los dias.

Para hacer la primera visita, el mayor, de acuerdo con su amigo, envió al negro á preguntar á las señoras á qué hora podian presentarlas sus respetos.

El criado volvió con un billeteito perfumado y conciso que decia:

«Es usted un mal amigo, y debia ser rigurosa negándole mi amistad. Pero si es usted amable, (y esta palabra estaban subrayadas), venga usted. Recuerdos de Edith y mios para M. Dombey.»

La honorable señora Skewton y la señora Grangeton vivian en Leamington, en un departamento no muy elegante, y bastante incómodo por su pequeñez.

Esto hacia que la señora Skewton, al acostarse llegara con los pies á la ventana y á la chimenea con la cabeza; tan diminuta era la alcoba, que para entrar ó salir habia que replegarse y encojerse entre las paredes y el lecho, á más de tener la puerta siempre abierta.

El criado Withers dormia en una vaquería inmediata, en cuya cuadra se guardaba el cochecito que este nuevo Sisipo hacia rodar en los paseos.

Cuando Dombey y el mayor fueron á visitarla, hallaron á la señora Skewton tendida como Cleopatra en el sofá.

Vestía ligero traje de seda, no representando por cierto la Cleopatra del gran trágico inglés, á la que los años no envejecian.

Desde la escalera oyeron los arpegios de un arpa, que cesaron cuando se hicieron anunciar á las señoras.

Edith estaba al lado del bíblico instrumento en una postura correcta y bella; más bella que nunca.

¡Estraña hermosura la de esta mujer! Sabien-

do que era hermosa, la joven intentaba aparecer más bien grave é indiferente, que bonita.

Los dos amigos se detuvieron en la puerta, sorprendidos por el cuadro que ante sus ojos tenían.

—Señora—dijo Dombey—¿no venimos á molestar á usted interrumpiéndole?

—¡Oh! no señor, de ninguna manera.

—Vamos, niña, sigue, ¿por qué te detienes?—preguntó la madre.

—He cesado como empecé, por capricho.

Edith pronunció estas palabras con un aire de soberana indiferencia, que no podia atribuirse á enojo ni á falta de sensibilidad; más bien era producida por la desdenosa fiereza de su carácter, bien evidente ahora, pues antes de abandonar el arpa dejaba á los dedos recorrer las cuerdas, arrancándolas notas, amortiguadas apenas la vibracion se producía.

—M. Dombey, en esto puede Vd. apreciar lo poco que estamos de acuerdo mi hija y yo.

—¿No hago todo cuanto quiero, mamá?

—¡Oh! Nunca te mandaré hacer nada, sufriria mucho si tal hiciera. Siempre estamos en desacuerdo—significó la señora Skewton, dirigiéndose á los visitantes—en la manera de apreciar los deberes que impone la sociedad. Yo soy opuesta á la etiqueta, porque cuando el alma necesita expansiones y ternezas, no las encuentra en la vida social; y mi prurito es hablar y obrar siempre con naturalidad.

—Hace Vd. bien.

—Creo que para que todos hicieran lo que yo, les bastaria intentarlo.

—¡Por Dios, señora!—exclamó el mayor—es como si yo anhelara que el mundo fuera de José Basgtock; no lograria mi deseo.

—¡Calle Vd., villano, instantáneo!

—Cleopatra manda (el mayor la besó la mano), y Marco Antonio... es decir, Basgtock, obedece y calla.

—No tiene sensibilidad este hombre; no sabe lo que es la simpatía. ¿Qué seria el mundo sin la simpatía, mayor? Sin este rayo de sol, productor de la atraccion mútua entre los humanos seres ¿qué seria la existencia?

A esto la señora Skewton se entretenia en recogerse las mangas, dejando desnudo el escuálido brazo.

—En fin, endurecido corazón (aquí lanzó al mayor una mirada furtiva), yo quisiera que el mundo fuera todo amor, todo corazón, toda fidelidad, y entonces no le permitiria á usted gozar de sus dulzuras.

A esto contestó el mayor, que para qué anhelaba ella que el mundo fuera todo amor, cuando para ella queria todo el amor de la tierra.

Cleopatra le contestó que no gustando de adulaciones, si seguia prodigándolas, no volveria á recibirle en su casa.

Withers se presentó con el thé, sirviéndolo no mal del todo.

Dombey cogió su taza, y volviéndose á Edith la dijo:

—Por lo visto, tienen ustedes pocas visitas.

—Muy pocas, tratamos á poca gente.

—Verdad es, afirmó Cleopatra desde su canapé; porque no hay por aquí nadie con quien nos podamos tratar.

—¡Tienen todos tan poco corazón!—dijo Edith sonriendo con tristeza.

—Mi querida Edith se chaceas conmigo—exclamó la dama moviendo la cabeza, atacada de temblorosa parálisis, por lo que las joyas del complicado tocado, tenían un bailoteo continuo.

—Si no me engaño—dijo Dombey á la joven—han estado aquí ustedes otras veces.

—Varias; creo que no hay pueblo alguno que no hayamos visitado.

—Este país es bonito.

—Así lo dice la gente.

—A tu primo Fenix le agrada mucho;—dijo la madre desde el sofá.

Edith movió la cabeza desdenosamente; esto y el fruncimiento de cejas que produjo la interrupcion de Cleopatra, indicaba claramente la poca estima que daba al testimonio de su primo.

La joven sin contestar miró á M. Dombey.

—Confieso á Vd.—dijo ella—que estoy cansada

de los alrededores de esta ciudad, tan elogiados por mi madre.

—Sin embargo, en algun tiempo debieron gustar á Vd., á juzgar por estos cuadros tan bien pintados—y M. Dombey señaló algunos paisajes que adornaban las paredes, en los que habia reconocido algunos sitios de las cercanías.

Edith no respondió nada á tal cumplimento, pero en su rostro se notó una espresion de estrañeza.

—Los he pintado Vd.?

—Sí, señor.

—Por lo que he visto, ¿es Vd. tambien aficionada á la música?

—Sí.

—¿Y al canto?

—Tambien.

Edith respondia con marcada repugnancia. Se notaba en ella bastante frialdad, rasgo característico de su belleza.

No parecia intimidada por la conversacion, y aunque procuraba acortarla, sus ojos no se separaban de Dombey, y sus ademanes tenían bastante distincion y gracia.

—Por lo visto, contra el fastidio tiene usted poderosos recursos.

—Sí, son eficaces contra el spleen, ya los conoce usted todos; no tengo más.

—Tendria un placer en conocerlos uno á uno—dijo Dombey señalando el arpa y dejando sobre el velador un lindo dibujo que habia examinado detenidamente.

—Si usted lo desea, no tengo inconveniente.

Se levantó y salió de la estancia lanzando á su madre una altanera mirada, relámpago de tristeza y sombras como la imperceptible sonrisa que antes dibujáran sus labios.

El mayor se habia dedicado á dar palique á la madre, y acercando un velador al sofá, se preparó á una partida de *carté*, al cual era muy aficionada Cleopatra. Dombey no conocia el juego, y en tanto volvia Edith, se acercó á ellos observando atentamente las jugadas.

—Creí que tendríamos música—dijo la dama.